



Concepto	30-jun-2015	31-dic-2014	Concepto	30-jun-2015	31-dic-2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Notas 1 y 18)	\$ 6,021,974,880.41	\$ 1,382,387,929.33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 4,621,647,849.99	\$ 1,311,144,141.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	15,660,997.07	5,327,674.16			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	168,129,353.33	238,897,096.63	Pasivo No Circulante		
Almacenes (Nota 4)	91,262,267.85	131,066,322.14	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 10)	\$ 0.00	\$ 76,571,461.69
Total de Activos Circulantes	\$ 6,297,027,498.66	\$ 1,757,679,022.26	Total de Pasivo	\$ 4,621,647,849.99	\$ 1,387,715,603.49
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 5,396,779,713.97	\$ 4,747,952,047.93	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	18,802,091,754.34	18,115,863,107.37	Aportaciones (Nota 11)	\$ 3,093,271,802.74	\$ 3,016,229,632.13
Bienes Muebles (Nota 7)	4,186,189,510.14	4,254,727,475.60	Donaciones de Capital (Nota 12)	844,120,761.94	843,995,234.29
Activos Intangibles (Nota 8)	675,553,837.62	675,151,335.60			
Total de Activos No Circulantes	\$ 29,060,614,816.07	\$ 27,793,693,966.50	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 2,066,488,945.93	\$ 3,781,319,735.63
			Resultados de Ejercicios Anteriores	23,763,423,412.32	19,982,103,676.69
			Revalúos (Nota 13)	963,856,372.97	535,884,922.94
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	4,833,168.84	4,124,183.59
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 30,735,994,464.74	\$ 28,163,657,385.27
Total de Activos	\$ 35,357,642,314.73	\$ 29,551,372,988.76	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 35,357,642,314.73	\$ 29,551,372,988.76
Cuentas de Orden					
Ingresos (Nota 19)	\$ 44,152,265,654.60	\$ 43,469,052,003.00			
Presupuestales (Nota 19)	44,152,265,654.60	43,469,052,003.00			
Contables (Nota 20)	2,454,147,807.96	2,162,303,079.42			

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
 SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

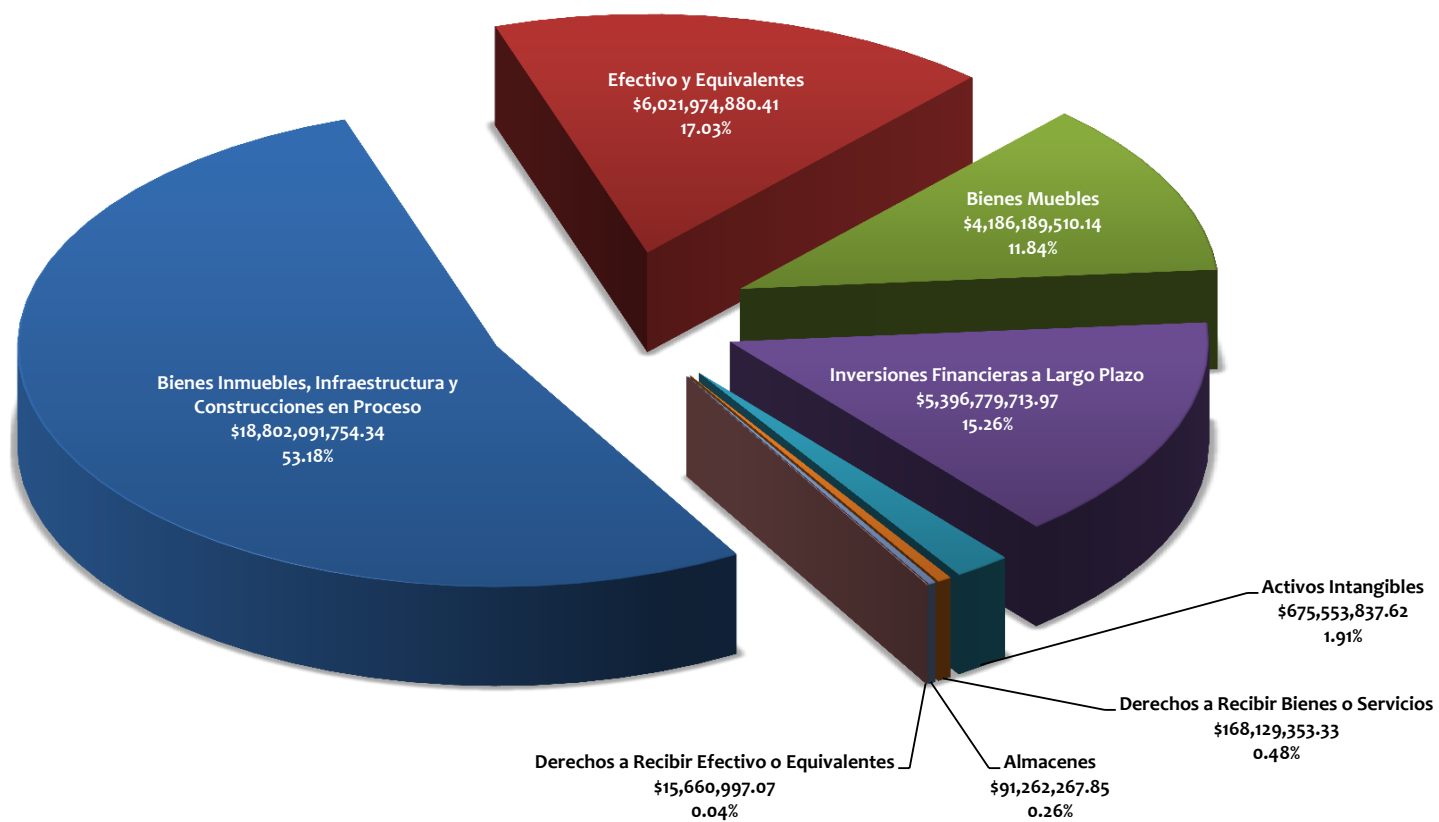
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ACTIVO

Al 30 de junio de 2015



TOTAL ACTIVO : \$35,357,642,314.73



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

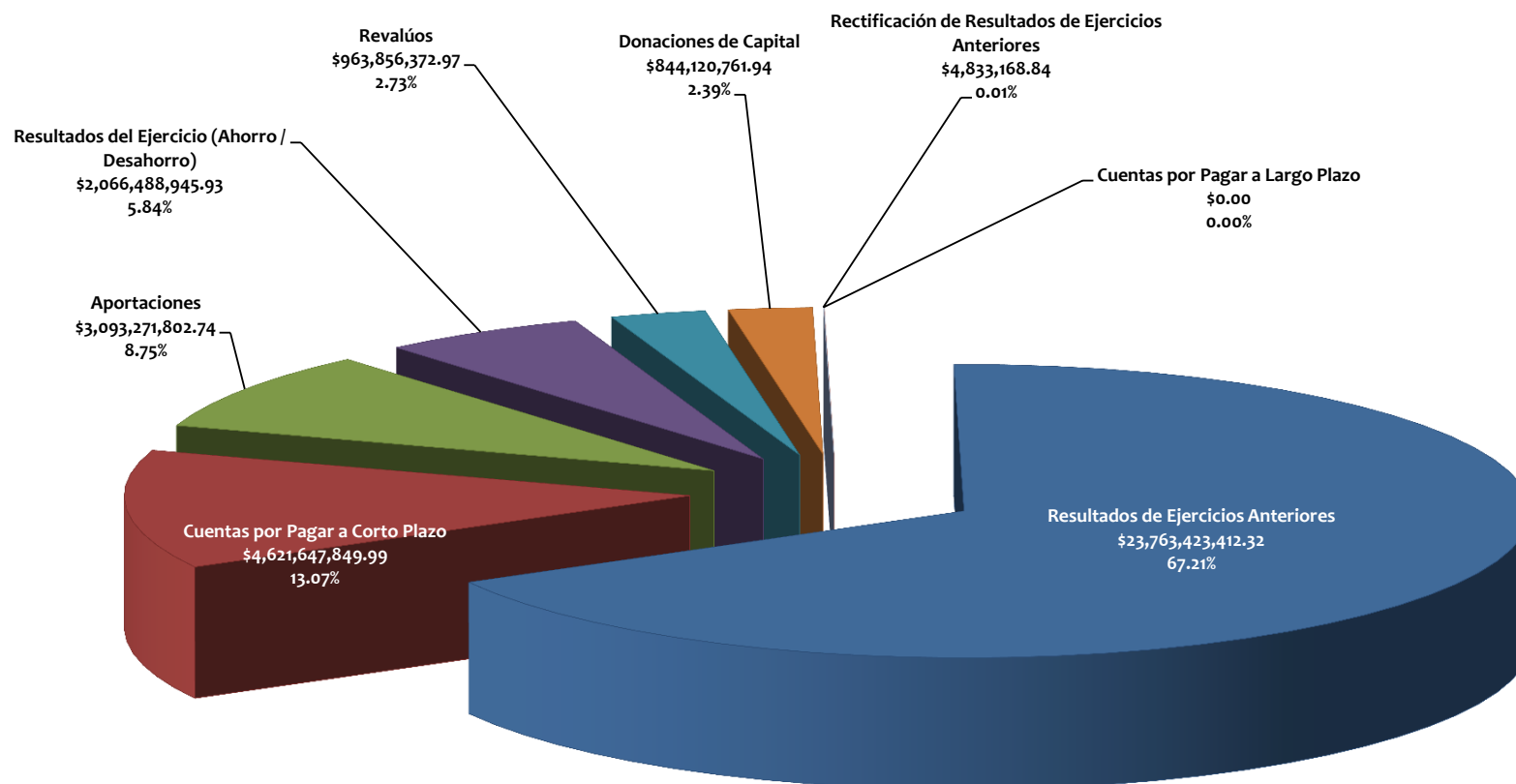
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2015



TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA : \$35,357,642,314.73

Concepto	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 15)	\$ 22,245,495,066.60	\$ 43,469,052,003.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	27,949,272.73	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	35.54
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,790,174.22	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 16)	\$ 22,283,234,513.55	\$ 43,469,052,038.54
Menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de Funcionamiento</u>		
Servicios Personales	\$ 18,574,540,606.73	\$ 35,412,640,606.97
Materiales y Suministros	227,021,208.75	352,256,888.93
Servicios Generales	1,290,402,102.44	3,412,561,440.34
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>		
Ayudas Sociales	13,817,033.28	78,170,379.70
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>		
Otros Gastos	110,964,616.42	389,959,605.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer al 31/Diciembre/2014 (Economía del Ejercicio 2014)	0.00	42,143,381.83
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 16)	\$ 20,216,745,567.62	\$ 39,687,732,302.91
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (Nota 17)	\$ 2,066,488,945.93	\$ 3,781,319,735.63

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
 Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
 SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado	\$ 3,346,555,879.40	\$ 17,969,163,662.51	\$ 2,012,940,014.18	\$ 535,884,922.94	\$ 23,864,544,479.03
Aportaciones	166,519,056.28				\$ 166,519,056.28
Donaciones de Capital	347,149,930.74				\$ 347,149,930.74
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			3,781,319,735.63		\$ 3,781,319,735.63
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,012,940,014.18	(2,012,940,014.18)		\$ 0.00
Revalúos				4,124,183.59	\$ 4,124,183.59
Hacienda Pública / Patrimonio al Final del Ejercicio 2014	\$ 3,860,224,866.42	\$ 19,982,103,676.69	\$ 3,781,319,735.63	\$ 540,009,106.53	\$ 28,163,657,385.27
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones	\$ 77,042,170.61				\$ 77,042,170.61
Donaciones de Capital	125,527.65				\$ 125,527.65
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			\$ 2,066,488,945.93		\$ 2,066,488,945.93
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 3,781,319,735.63	(3,781,319,735.63)		\$ 0.00
Revalúos				\$ 427,971,450.03	\$ 427,971,450.03
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores				708,985.25	\$ 708,985.25
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	\$ 3,937,392,564.68	\$ 23,763,423,412.32	\$ 2,066,488,945.93	\$ 968,689,541.81	\$ 30,735,994,464.74

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
 SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2015

Concepto	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen:		
<i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 22,245,495,066.60	\$ 43,469,052,003.00
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,739,446.95	35.54
	\$ 22,283,234,513.55	\$ 43,469,052,038.54
(menos)		
Aplicación:		
Servicios Personales	\$ 18,574,540,606.73	\$ 35,412,640,606.97
Materiales y Suministros	227,021,208.75	352,256,888.93
Servicios Generales	1,290,402,102.44	3,412,561,440.34
Ayudas Sociales	13,817,033.28	78,170,379.70
Otros Gastos Varios	110,964,616.42	389,959,605.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer al 31/Diciembre/2014 (Economía del Ejercicio 2014)	0.00	42,143,381.83
	\$ 20,216,745,567.62	\$ 39,687,732,302.91
	\$ 2,066,488,945.93	\$ 3,781,319,735.63
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 1,788,167,326.22	\$ 25,087,530.02
Bienes Muebles	70,483,732.33	0.00
Otros Orígenes de Inversión	505,139,148.29	513,668,987.02
	\$ 2,363,790,206.84	\$ 538,756,517.04
(menos)		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 2,476,035,256.83	\$ 2,299,968,835.39
Bienes Muebles	0.00	497,496,883.75
Fideicomisos	648,827,666.04	1,584,103,044.25
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
	\$ 3,124,862,922.87	\$ 4,381,568,763.39
	\$ (761,072,716.03)	\$ (3,842,812,246.35)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen:		
Incremento de Otros Pasivos	\$ 3,804,581,100.34	\$ 236,369,224.95
Disminución de Activos Financieros	110,571,797.59	65,123,270.71
	\$ 3,915,152,897.93	\$ 301,492,495.66
(menos)		
Aplicación:		
Incremento de Activos Financieros	\$ 10,333,322.91	\$ 2,874,779.22
Disminución de Otros Pasivos	570,648,853.84	841,173,560.42
	\$ 580,982,176.75	\$ 844,048,339.64
	\$ 3,334,170,721.18	\$ (542,555,843.98)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
(más)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 1,382,387,929.33	\$ 1,986,436,284.03
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 18)	\$ 6,021,974,880.41	\$ 1,382,387,929.33

Licenciada Lilitiana Hernández Ambríz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2015

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	(-)	(+)
Efectivo y Equivalentes		\$ 4,639,586,951.08
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		10,333,322.91
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 70,767,743.30	
Almacenes	39,804,054.29	
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		648,827,666.04
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		686,228,646.97
Bienes Muebles	68,537,965.46	
Activos Intangibles		402,502.02
PASIVO	(+)	(-)
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,310,503,708.19	
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		76,571,461.69
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(+)	(-)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	77,042,170.61	
Donaciones de Capital	125,527.65	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,714,830,789.70
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,781,319,735.63	
Revalúos	427,971,450.03	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	708,985.25	
\$ 7,776,781,340.41	\$ 7,776,781,340.41	

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2015

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variaciones del Periodo
----------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------------

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes	\$ 1,382,387,929.33	\$ 333,575,890,178.62	\$ 328,936,303,227.54	\$ 6,021,974,880.41	\$ 4,639,586,951.08
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,327,674.16	22,505,936,820.62	22,495,603,497.71	15,660,997.07	10,333,322.91
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	238,897,096.63	55,251,102.40	126,018,845.70	168,129,353.33	(70,767,743.30)
Almacenes	131,066,322.14	211,478,955.79	251,283,010.08	91,262,267.85	(39,804,054.29)

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,747,952,047.93	1,036,423,008.35	387,595,342.31	5,396,779,713.97	648,827,666.04
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,115,863,107.37	2,745,809,277.49	2,059,580,630.52	18,802,091,754.34	686,228,646.97
Bienes Muebles	4,254,727,475.60	133,012,177.91	201,550,143.37	4,186,189,510.14	(68,537,965.46)
Activos Intangibles	675,151,335.60	639,704.04	237,202.02	675,553,837.62	402,502.02

TOTAL

\$ 29,551,372,988.76	\$360,264,441,225.22	\$354,458,171,899.25	\$ 35,357,642,314.73	\$ 5,806,269,325.97
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas/México	\$ 1,387,715,603.49	\$ 4,621,647,849.99
Total Deuda y Otros Pasivos			\$1,387,715,603.49	\$4,621,647,849.99

INGRESOS						
Rubros de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Notas 15 y 19)	\$ 44,052,127,906.00	\$ 100,137,748.60	\$ 44,152,265,654.60	\$ 0.00	\$ 22,245,495,066.60	\$ 21,906,770,588.00
Total	\$ 44,052,127,906.00	\$ 100,137,748.60	\$ 44,152,265,654.60	\$ 0.00	\$ 22,245,495,066.60	\$ 21,906,770,588.00

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII “Estados Financieros”, publicado el 22 de noviembre de 2010 y sus adecuaciones.

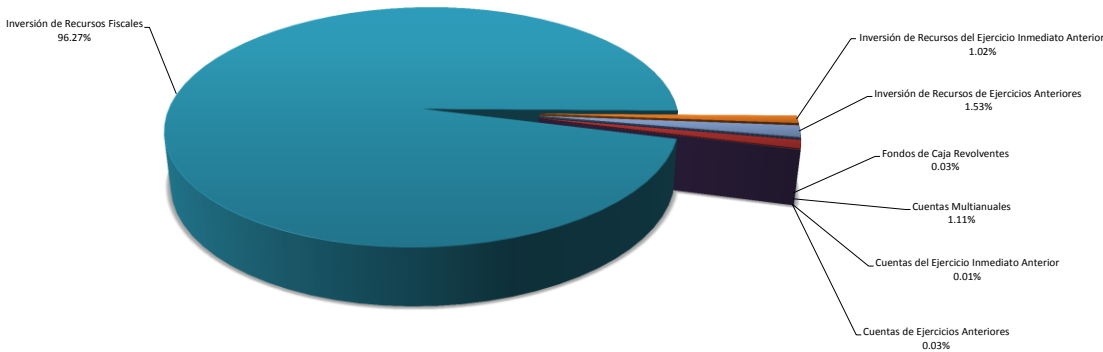
NOTAS DE DESGLOSE

" NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA "

Nota 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:
Este rubro se integra por los saldos finales de los Fondos Fijos de Caja en resguardo de diversos servidores públicos, las cuentas contables bancarias y las de inversión, aperturadas por el Consejo de la Judicatura Federal con diferentes instituciones financieras para la administración de los recursos fiscales y de años anteriores.
Cabe señalar que la disponibilidad de estos recursos es en el corto plazo, en virtud de que no se maneja ningún instrumento con vencimiento mayor a tres meses. Su variación con relación al periodo anterior se debe, principalmente, a la inversión de los recursos ministrados por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las cuentas por pagar a corto plazo, así como los intereses generados por las mismas.

Concepto	Al 30 de junio de 2015
Efectivo	
Fondos de Caja Revolventes	\$ 1,839,471.60
Total de Efectivo	\$ 1,839,471.60
Bancos/Tesorería	
Cuentas Multianuales	\$ 66,748,210.09
Cuentas del Ejercicio Inmediato Anterior	583,015.27
Cuentas de Ejercicios Anteriores	2,042,770.33
Total de Bancos/Tesorería	\$ 69,373,995.69
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
Inversión de Recursos Fiscales	\$ 5,797,078,753.81
Inversión de Recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	61,383,730.62
Inversión de Recursos de Ejercicios Anteriores	92,298,928.69
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 5,950,761,413.12
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 6,021,974,880.41

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

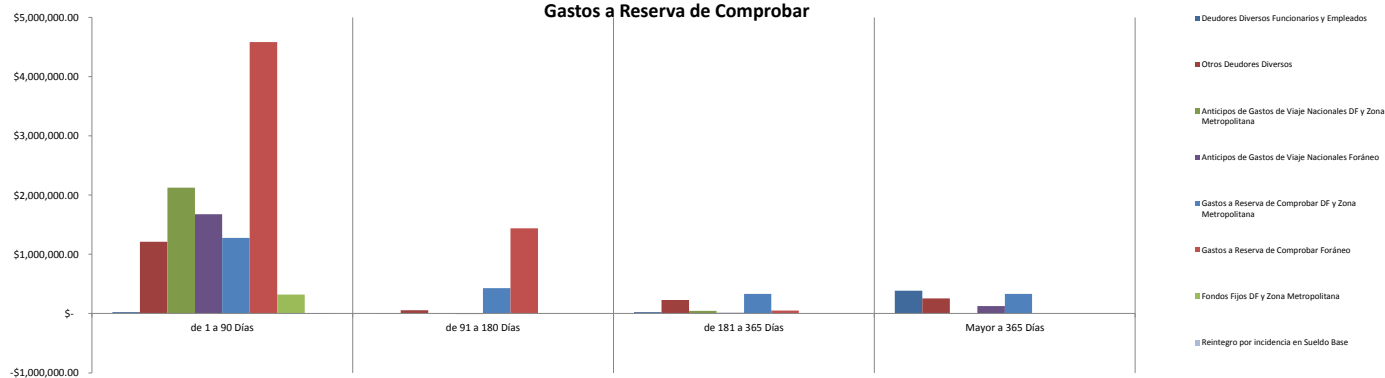
Nota 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:

Este rubro se integra por diversos adeudos al Consejo de la Judicatura Federal, cabe señalar que no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación se presenta un análisis de antigüedad de saldos por tipo de deudor.

Deudores Diversos	de 1 a 90 Días	de 91 a 180 Días	de 181 a 365 Días	Mayor a 365 Días	Al 30 de junio de 2015
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	\$ 22,456.60	\$ 497.13	\$ 26,662.91	\$ 387,193.24	\$ 436,809.88
Otros Deudores Diversos	1,214,229.62	58,872.03	228,398.09	256,876.76	1,758,376.50
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales DF y Zona Metropolitana	2,123,805.03	2,345.22	46,718.04	0.00	2,172,868.29
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales Foráneo	1,679,207.39	(5,856.53)	12,039.93	124,304.83	1,809,695.62
Gastos a Reserva de Comprobar DF y Zona Metropolitana	1,277,967.32	430,007.61	333,945.34	329,494.21	2,371,414.48
Gastos a Reserva de Comprobar Foráneo	4,584,131.61	1,438,027.19	49,224.60	0.00	6,071,383.40
Fondos Fijos DF y Zona Metropolitana	320,865.18	7,500.00	0.00	0.00	328,365.18
Reintegro por Descuentos Indebidos Gravables Foráneos	11,066.31	0.00	0.00	0.00	11,066.31
Reintegro por incidencia en Sueldo Base	9,429.37	0.00	0.00	0.00	9,429.37
Reintegro por incidencia en Sueldo Tabular	62,314.45	45,455.64	0.00	0.00	107,770.09
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95
Antigüedad de Saldos	\$ 11,305,472.88	\$ 1,976,848.29	\$ 696,988.91	\$ 1,681,686.99	\$ 15,660,997.07

El 84.81% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 180 días, y corresponden principalmente a

Gastos a Reserva de Comprobar



Nota 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta se integra por los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, así como por los pagos efectuados a diversos contratistas para la construcción de obra pública.

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Concepto	Ejercicio del Anticipo	Referencia / Contrato	Al 30 de junio de 2015
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2012	LP/20/2012	\$ 82,960,429.84
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/20/2011	25,554,089.21
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/19/2011	7,598,797.24
Pilotes de Control, S.A.	Saldo del Anticipo del Contrato	2013	CJF/SEA/DGIM/LP/01/2013	5,765,316.87
Macinter, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2007	LP/05/2007	9,324,137.44
Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2006	LP/11/2006	6,903,861.23
Consorcio Constructor Jalisciense, S. de R.L. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2013	DGIM/LP/18/2013	4,542,369.39
A.B.H. Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2014	CJF/LP/11/2014	4,180,394.29
Constructora Erpo, S.A.	Saldo del Anticipo del Contrato	2010	DA/3524/2012	4,024,063.08
22 contratistas	Con saldos menores \$4'000,000.00			17,275,894.74
Total de Anticipos a Contratistas				\$ 168,129,353.33
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios				\$ 168,129,353.33

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

Nota 4.- ALMACÉN:

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de los bienes de consumo, refacciones y accesorios menores en existencia provenientes de las adquisiciones para las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal por compras de bienes de consumo. Su evaluación es de conformidad al método denominado promedio; el saldo se integra como a continuación se detalla:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de diciembre de 2014	Al 30 de junio de 2015	Variación con el Saldo Inicial
ASIG ADQUI MAT IMPR UTIL PROCES GRAB E IMPR DE DAT	\$ 62,880,498.20	\$ 56,242,255.42	\$ (6,638,242.78)
ASIG ADQUI MAT UTILIZADOS EN LA IMPRE REPR Y ENCUA	21,072,150.09	5,578,046.62	(15,494,103.47)
ASIG ADQUI ALIM BEB Y UTENS PERSONAL EN INSTAL CJF	4,409,394.42	6,441,976.47	2,032,582.05
ASIG DEST ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ART DIVERSOS	14,144,181.14	9,406,737.94	(4,737,443.20)
ASIG ADQUI MAT ART PARA EL ASEO LIMPIEZA E HIGIENE	2,205,497.42	2,262,329.07	56,831.65
ASIG ADQUI LIBR PERIOD PUBLI DIAR OFIC MAT AUDIOVI	7,277,529.36	5,449,046.87	(1,828,482.49)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	788,466.81	464,060.50	(324,406.31)
ADQ DE COMBUSTIB LUBRI Y ADIT PARA VEHIC DEL CJF	7,295,486.50	1,264,444.66	(6,031,041.84)
ADQ DE PTOS ALIM Y BEBIDAS DERIV DE ACTIV EXTRAORD	0.00	83,109.71	83,109.71
ADQ DE REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAM AUX DE TRAB	2,146,861.99	983,069.26	(1,163,792.73)
ADQ DE ROPA ELABORADA, UNIFORMES Y SUS ACCESORIOS	281,158.47	732,863.05	451,704.58
ADQ DE MEDICINAS Y PTOS FARMA DE APLICACIÓN HUMANA	30,682.07	0.00	(30,682.07)
ADQ DE ART Y ACCES UTIL EN CONSTRUC RECONS AMPLIAC	355,627.73	332,376.90	(23,250.83)
ADQ DE UTENSILIOS REQUERIDOS PARA PROPOR SERVICIO	259,742.03	219,487.71	(40,254.32)
ADQ DE MAT PARA ACOND DE OBRAS PÚB Y BS INMUEBLES	357,075.68	311,707.31	(46,268.37)
ADQ DE MAT Y SUM MÉDI PARA CONSULT Y BOTIQ DEL CJF	2,173,210.22	300,583.01	(1,872,627.21)
ADQ DE MAT UTIL EN CONSERVACIÓN, MANITTO DE MUEBLE	95,467.17	74,547.12	(20,920.05)
ADQ DE PRENDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL	5,250,403.60	1,051,094.56	(4,199,309.04)
ADQ DE DISPOSITIVOS INTER O EXTER AL EQ DE CÓMPUTO	0.00	14,744.90	14,744.90
ADQ DE COMB LÍQUIDOS, GASEOSOS, CRUDOS O REFINADO	2,164.40	11,198.18	9,033.78
ASIG ADQUI PUBLIC RELACIONADAS CON INF ESTAD Y GEO	39,824.84	38,588.59	(1,236.25)
TOTAL DE BIENES DE CONSUMO EN EL ALMACÉN	\$ 131,066,322.14	\$ 91,262,267.85	\$ (39,804,054.29)

Nota 5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., y son los que a continuación se detallan:

-Fideicomiso de Pensiones Complementarias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ⁽¹⁾, creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de pensiones. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.

-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal ⁽²⁾, autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

-Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ⁽³⁾, donde también es Fideicomitente el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios. Cabe hacer mención que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

(1) FIDEICOMISO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS PARA MAGISTRADOS Y JUECES	Al 30 de junio de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064798 *	\$ 569,180.92
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. F-80692**	2,986,419,510.87
FIDEICOMISO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 2,986,988,691.79

*En esta cuenta se llevan los recursos que se encuentran en la mesa de dinero.

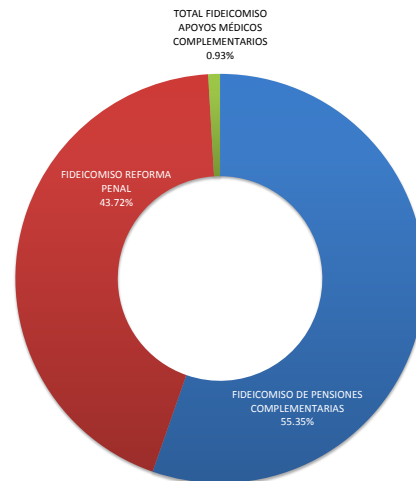
** Corresponde al total de la inversión del fideicomiso a largo plazo

(2) FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPLEMENTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL	Al 30 de junio de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. contrato 1064807	\$ 2,370,351,219.58
APORTACIONES \$ 2,611,605,600.26	
INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES) 57448187.51	
COMISIONES Y HONORARIOS (638,416.65)	
PAGOS PROYECTOS DE OBRA (154,948,699.00)	
PAGOS ADQ. DE MOBILIARIO Y BIENES INFORMÁTICOS (143,115,452.54)	
SALDO BANCARIO CONTRATO 1064807 AL 30 DE JUNIO DE 2015	\$ 2,370,351,219.58
Deudores Diversos al 31 de mayo de 2015	
GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS DE "EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL"	\$ 19,736.00
TOTAL GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR	\$ 19,736.00
Cuentas pendientes de pago por adquisición de Activo Fijo	
Proveedores \$ (10,876,106.47)	
TOTAL CUENTAS PENDIENTES DE PAGO	\$ (10,876,106.47)
FIDEICOMISO REFORMA PENAL	\$ 2,359,494,849.11

(3) FIDEICOMISO DE APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON EXCEPCIÓN DE LOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	Al 30 de junio de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064862	\$ 51,182.55
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 2-3300	50,244,990.52
TOTAL FIDEICOMISO APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS	\$ 50,296,173.07

TOTAL FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALÓGOS **\$ 5,296,779,719.97**

% de Inversión por Fideicomiso





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



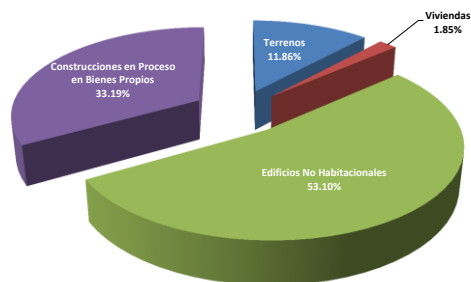
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

Nota 6.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 30 de junio de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Terrenos	\$ 1,995,793,761.18	\$ 2,229,020,447.84	\$ 233,316,686.66	Importe correspondiente a la donación de un Terreno en Apizaco, Tlaxcala y a la actualización en el mes de junio de 2015, del valor de los terrenos de las casas del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, a cuando menos su valor catastral.
Viviendas	339,086,682.06	348,552,147.47	9,465,465.41	Importe correspondiente a la actualización del valor de las casas del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación en el mes de junio de 2015, a cuando menos su valor catastral.
Edificios No Habitacionales	7,751,599,424.11	9,983,213,245.23	2,231,613,821.12	Importe correspondiente a la capitalización de diversas obras finiquitadas.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,029,473,240.02	6,241,305,913.80	-1,788,167,326.22	Principalmente por la capitalización de diversas obras finiquitadas.
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 18,115,863,107.37	\$ 18,802,091,754.34	\$ 686,228,646.97	



Valor Integral de los Inmuebles del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal									
Estado	Vivienda		No. Inmuebles para Oficinas y Juzgados	Terrenos	Inmuebles	Edificios No Habitacionales			
	No. Casas	Valor (Terreno y Vivienda)				Construcciones en Proceso Bienes Propios	Total sin Anticipos a Contratistas	Anticipos a Contratistas	Total de Inmuebles con Anticipos a Contratistas
Distrito Federal	0	\$ 0.00	12	\$ 676,048,680.98	\$ 2,637,659,184.10	\$ 1,226,159,267.31	\$ 4,539,867,132.39	\$ 92,564,728.43	\$ 4,632,431,860.82
México (Estado de México)	15	36,360,985.00	10	60,631,690.22	625,791,343.10	716,380,053.93	1,402,803,087.25	16,658,382.30	1,419,461,469.55
Jalisco	23	80,465,979.00	4	94,557,268.10	1,558,816,931.73	92,747,915.55	1,746,122,115.38	1,707,198.76	1,747,829,314.14
Nuevo León	5	11,575,373.00	2	324,361,464.00	340,155,294.88	340,495,479.59	1,005,012,238.47	1,209,885.81	1,006,222,124.28
San Luis Potosí	0	0.00	5	50,549,750.00	12,139,604.65	732,947,556.76	795,636,911.41	3,968,169.99	799,605,081.40
Sonora	8	23,524,259.44	7	34,025,862.00	153,010,729.33	-545,348.48	187,391,242.85	3,591,311.01	190,982,553.86
Puebla	12	24,113,975.40	6	63,684,985.86	709,840,801.89	4,045,211.48	777,570,999.23	3,956,364.15	781,527,363.38
Veracruz	12	26,977,571.00	7	41,626,416.00	565,841,246.89	26,957,201.47	634,424,864.36	594,015.09	635,018,879.45
Coahuila	10	15,556,492.57	6	79,454,956.83	223,165,147.30	323,726.60	302,943,830.73	715,606.38	303,659,437.11
Tabasco	9	18,466,716.60	3	8,650,223.00	30,095,717.97	0.00	38,745,940.97	31,650.98	38,777,591.95
Michoacán	7	13,903,453.00	1	22,071,900.00	108,320,009.15	0.00	130,391,909.15	0.00	130,391,909.15
Sinaloa	12	25,878,782.14	4	23,399,937.00	434,903,678.52	1,314,368.60	459,617,984.12	0.00	459,617,984.12
Oaxaca	11	12,422,613.87	4	22,496,327.64	22,736,824.92	803,299,508.81	848,532,661.37	0.00	848,532,661.37
Yucatán	11	33,163,889.68	2	15,417,033.99	92,509,973.54	8,086,796.67	116,013,804.20	3,042,545.78	119,056,349.98
Tamaulipas	13	15,136,019.00	6	25,200,099.00	256,022,345.84	83,650,967.21	364,873,412.05	687,609.34	365,561,021.39
Baja California	9	8,840,147.65	5	72,926,860.00	30,059,826.59	458,293,808.67	561,280,595.26	3,552,818.48	564,833,413.74
Guanajuato	11	18,372,873.27	4	64,169,374.60	101,740,870.77	299,539,415.32	465,449,666.69	6,369,152.22	471,818,818.91
Chihuahua	8	10,943,491.09	7	54,570,931.86	349,125,787.95	461,634.29	404,158,345.10	0.00	404,158,345.10
Morelos	6	5,754,882.50	3	40,861,400.00	412,317,332.06	19,135,141.51	472,317,246.57	353,903.77	472,671,150.34
Chiapas	10	32,087,556.47	2	19,461,772.35	129,719,294.81	82,878,004.74	232,059,071.90	0.00	232,059,071.90
Guerrero	5	3,354,174.14	5	7,647,910.90	271,993,151.75	50,016.19	279,691,078.84	247,180.15	279,938,458.99
Querétaro	6	27,274,098.80	2	61,859,840.00	22,518,540.11	447,849,176.00	532,227,556.11	23,896,757.44	556,124,313.55
Zacatecas	6	8,970,000.00	1	60,000,000.00	228,649,159.35	0.00	288,649,159.35	0.00	288,649,159.35
Nayarit	5	19,798,303.00	1	0.00	0.00	126,806,439.96	126,806,439.96	0.00	126,806,439.96
Hidalgo	1	1,003,210.00	2	18,397,906.00	72,088,793.44	0.00	90,486,699.44	0.00	90,486,699.44
Durango	2	3,944,710.15	1	21,218,681.15	0.00	353,664,667.43	374,883,348.58	0.00	374,883,348.58
Baja California Sur	1	995,760.00	1	2,408,705.10	102,296,787.22	155,795,546.52	260,501,038.84	0.00	260,501,038.84
Quintana Roo	2	2,890,784.61	1	48,499,592.40	414,340,206.36	0.00	462,839,798.76	0.00	462,839,798.76
Tlaxcala	1	2,038,600.00	2	117,727.65	117,727.65	190,025,706.38	190,143,434.03	0.00	190,143,434.03
Aguascalientes	1	1,666,925.00	1	22,169,700.00	49,865,686.82	14,347,698.91	86,383,085.73	1,599,279.06	87,982,364.79
Campeche	0	0.00	2	11,274,627.30	4,698,064.64	0.00	15,972,691.94	1,979,162.24	17,951,854.18
Colima	2	2,809,345.00	2	41,520,000.00	21,890,818.55	15,261,841.84	78,672,660.39	0.00	78,672,660.39
Varias Zonas de la República			0	0.00	41,330,737.54	41,330,737.54	41,330,737.54	1,403,431.95	42,734,169.49
TOTAL	224	\$ 488,290,971.38	121	\$ 2,089,281,623.93	\$ 9,983,213,245.23	\$ 6,241,305,913.80	\$ 18,313,800,782.96	\$ 168,129,353.33	\$ 18,481,930,136.29

El total de bienes en el padrón inmobiliario corresponde a 345, de los cuales 224 son inmuebles del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, cuya propiedad se transfirió de conformidad con el Decreto Presidencial de Destino al Consejo de la Judicatura Federal. Dicho saldo se integra por Valor de los terrenos de \$139'738,823.91 y valor de las construcciones \$348'552,147.47, así como a 121 inmuebles no habitacionales. Asimismo, se hace mención de que actualmente, se tiene la administración de 4 inmuebles que son propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; éstos son: 09019 D.F., "Las Flores", 09038 D.F., "Humboldt", 21001 Puebla "23 Poniente" y 15031 Estado de México "Edificio Rayón".



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

Nota 7.- BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 30 de junio de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,520,218,863.58	\$ 3,450,707,618.63	\$ (69,511,244.95)	Principalmente por la desincorporación de Bienes por venta, donación y siniestro.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	35,064,888.14	35,784,058.67	719,170.53	Principalmente por la Adquisición de Bienes
Equipo Médico y de Laboratorio	10,029,287.63	10,032,452.51	3,164.88	Principalmente por la Adquisición de Bienes
Equipo de Transporte	234,988,885.48	235,503,331.69	514,446.21	Adquisición de equipo de transporte
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	454,323,890.74	454,061,542.33	(262,348.41)	Principalmente por la desincorporación de Bienes por venta y donación.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	101,660.03	100,506.31	(1,153.72)	Desincorporación de Bienes por venta.
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 4,254,727,475.60	\$ 4,186,189,510.14	\$ (68,537,965.46)	

Nota 8.- ACTIVOS INTANGIBLES:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes intangibles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

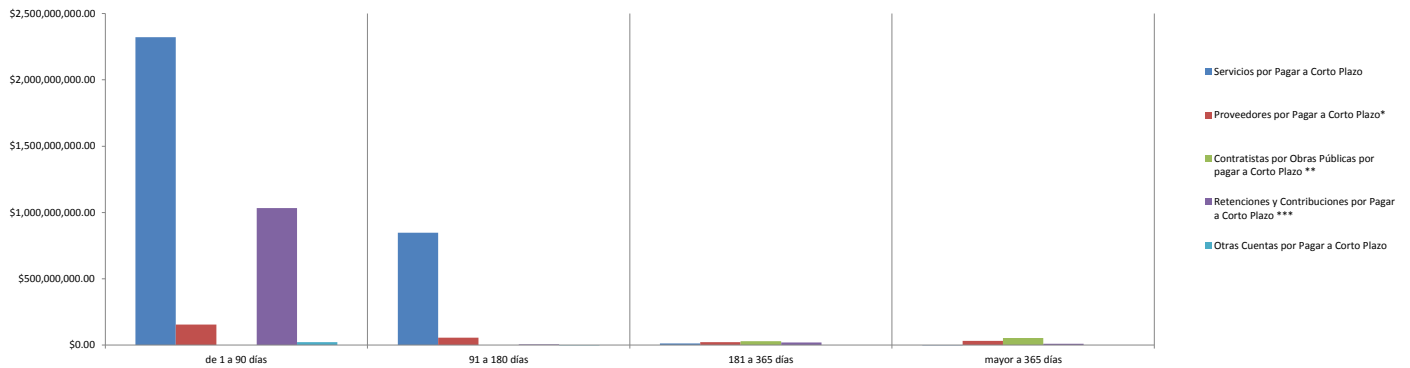
Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 30 de junio de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Software	\$ 161,816,300.62	\$ 162,146,900.62	\$ 330,600.00	Adquisición de Equipo Informático
Licencias Informáticas e Intelectuales	513,335,034.98	513,406,937.00	71,902.02	Adquisición de licencias
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 675,151,335.60	\$ 675,553,837.62	\$ 402,502.02	

Nota 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	de 1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mayor a 365 días	Al 30 de junio de 2015
Servicios por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,322,148,940.40	\$ 847,957,676.84	\$ 11,993,152.57	\$ 56,893.05	\$ 3,182,136,662.86
Proveedores por Pagar a Corto Plazo*	156,212,716.10	56,001,418.61	22,316,687.82	31,409,766.27	265,940,596.80
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo **	0.00	0.00	28,574,990.25	53,356,288.38	81,931,278.63
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo ***	1,034,240,833.78	4,446,132.03	20,283,511.56	10,543,449.94	1,069,513,927.31
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,121,137.68	4,246.71	0.00	0.00	22,125,384.39
TOTAL	\$ 3,534,723,627.96	\$ 908,389,482.19	\$ 83,168,342.20	\$ 95,366,397.64	\$ 4,621,647,849.99

El 76.48% de las Cuentas por Pagar tienen una antigüedad menor a 90 días



* LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Proveedor	Situación	Al 30 de junio de 2015
RESPONSABILIDADES	EN PROCESO LEGAL	\$ 583,817.95
TRIPALLIUM ENTERPRISE, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	294,186.99
UNINET, S.A.	RETENCIÓN	116,573.97
GRUPO ESTRATÉGICO PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	RETENCIÓN	14,635,922.40
FLASUD RETENCIONES DEL 10% AL MASTER INTERNACIONAL (VARIOS)	RETENCIÓN	1,451,784.29
PASIVOS 2008	PENDIENTE PAGO	43,998.44
PASIVOS 2009	PENDIENTE PAGO	5,858.29
PASIVOS 2010	PENDIENTE PAGO	4,249,167.93
PASIVOS 2011	PENDIENTE PAGO	883,666.74
PASIVOS 2012	PENDIENTE PAGO	3,161,221.03
OTROS PROVEEDORES Y ACREEDORES	PENDIENTE PAGO	5,983,568.24
TOTAL		\$ 31,409,766.27

** LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Contratista	Situación	Al 30 de junio de 2015
EPICO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	\$ 740,511.38
CONSTRUCTORA ERPO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	14,123,174.86
MACINTER, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	24,114,046.58
PROSO, S.A. DE C.V.	EN PROCESO LEGAL	518,416.45
OTROS CONTRATISTAS CON OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONCLUSIÓN	PENDIENTE DE FINIQUITO Y PAGO	13,860,139.11
TOTAL		\$ 53,356,288.38

*** LOS SALDOS A MÁS DE 365 DÍAS DE ESTA CUENTA SE INTEGRAN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Retención	Situación	Al 30 de junio de 2015
Pensión Alimenticia	Pendiente de Pago a Petición del Acreedor	\$ 2,026,055.34
Otros		8,517,394.60
TOTAL		\$ 10,543,449.94



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

Nota 10.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

El saldo de esta cuenta se reclasificó a Cuentas por Pagar a Corto Plazo en base a su exigibilidad.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Nota 11.- APORTACIONES:

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual es administrado a través de NAFINSA. (i)

El 6 de diciembre de 2013, fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio (i).

Por último, el 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694, celebrado en su calidad de Fideicomitentes, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un Sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (i).

(i) FIDEICOMISO PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS PARA MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO		Al 30 de junio de 2015
APORTACIONES		
3 de marzo de 2008		\$ 697,336,143.88
6 de marzo de 2008		698,168,139.22
14 de abril de 2008		701,399,723.23
30 de abril de 2008		12,537,748.83
	APORTACIONES	\$ 2,109,441,755.16
RESULTADOS		
Resultado de Ejercicios Anteriores		\$ 836,603,772.89
Resultado del Ejercicio Inmediato Anterior		0.00
Resultado al 30 de Junio de 2015		40,943,163.74
	PLUSVALÍAS	\$ 877,546,936.63
	TOTAL FIDEICOMISO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 2,986,988,691.79

(ii) FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPLEMENTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL		Al 30 de junio de 2015
MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO REFORMA PENAL		\$ 55,986,937.88
Intereses al 31 de Diciembre de 2013	\$ 378,199.63	
Intereses al 31 de Diciembre de 2014	20,112,885.50	
Comisiones al 31 de Diciembre de 2014	(427,134.25)	
Intereses al 30 de Junio de 2015	36,957,102.38	
Comisiones al 30 de Junio de 2015	(211,282.40)	
Beneficios Varios (penalizaciones)	606,038.37	
Pago modificaciones a edificios que no son propiedad del CJF	(1,428,871.35)	
	TOTAL FIDEICOMISO REFORMA PENAL	\$ 55,986,937.88

(iii) FIDEICOMISO DE APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		Al 30 de junio de 2015
TRANSFERENCIAS AL FIDEICOMISO		\$ 48,604,315.16
Transferencia Inicial	\$ 48,600,294.58	
Transferencias Reintegros	4,020.58	
	APORTACIONES	\$ 48,604,315.16
MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO AL 30 DE ABRIL DE 2015		\$ 1,691,857.91
Intereses	\$ 2,454,485.97	
Prestaciones Otorgadas	(927,538.17)	
Comisiones	(102,777.68)	
Reintegro de Prestaciones Médicas	8,587.79	
Donativos*	259,100.00	
	APOYOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS	\$ 50,296,173.07
	TOTAL DE APORTACIONES	\$ 3,093,271,802.74

Nota 12.- DONACIONES DE CAPITAL:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie, recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal de otras entidades, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Fecha de la Donación	Al 30 de junio de 2015
ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
2 Vehículos JEEP Wrangler 3.8 Sport 4x4	01-oct-11	\$ 584,751.98
DONACIONES DE BIENES INMUEBLES (TERRENO)		
030031 - Tuxpan, Veracruz. Américas K.M. 2.5	13-abr-12	29,250.00
DONACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		
Hilo Campeche	20-jun-12	276,607.80
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información *	16-oct-12	153,860,639.05
DONACIONES DEL FIDEICOMISO DE CASAS DE JUECES (FICAJ)		
215 Inmuebles (casas habitación)	31-ago-13	342,094,054.72
DONACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		
Mobiliario y equipo de administración; Mobiliario y equipo educacional y recreativo; Equipo e instrumental médico y de laboratorio; Maquinaria, otros equipos y herramientas; Colecciones, obras de arte y objetos valiosos; y Licencias.*	22-oct-14	347,149,930.74
DONACIÓN DE TERRENOS		
Donación de una fracción de terreno ubicada en Santa Anita Hulloac, Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala	29-abr-15	117,727.65
DONACIÓN DE TERCEROS		
Donación de diverso mobiliario por parte de servidores públicos	22-jun-15	7,800.00
	TOTAL DE DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	\$ 844,120,761.94

*Reconocimiento de la transferencia de activos fijos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), realizada en ejercicios anteriores

Nota 13.- REVALÚOS:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: "... En el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda."

Nota 14.- RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los estados financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Período	Al 30 de junio de 2015
RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS		
Mobiliario y equipo de administración, Maquinaria, otros equipos y herramientas.*	Dic. 2014	\$ 4,124,183.59
Equipos y Aparatos Audiovisuales*	Feb. 2015	708,985.25
		\$ 4,833,168.84

*Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

"NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES"

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Nota 15.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015, así como por las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concepto	Al 30 de junio de 2015
Ministraciones recibidas	\$ 22,145,357,318.00
Adecuaciones Presupuestarias	45,953,103.84
Transferencias recibidas SCJN	54,184,644.76
Total	\$ 22,245,495,066.60

Nota 16.- CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2015		
Ingresos Presupuestarios		\$ 22,245,495,066.60
Más ingresos contables no presupuestarios		37,739,446.95
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	27,949,272.73	
Otros ingresos contables no presupuestarios	9,790,174.22	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
INGRESOS CONTABLES		\$ 22,283,234,513.55

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2015		
Total de Egresos Presupuestarios		\$ 20,867,234,097.94
Menos egresos presupuestarios no contables		972,288,053.97
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,937,196.42	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,772.92	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,156.01	
Vehículos y equipos de transporte	952,779.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	203,372.15	
Activos biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos intangibles	71,902.02	
Obra pública en bienes propios	52,887,585.47	
Acciones de participación de capital	0.00	
Compra de títulos valores	0.00	
Inv. en fideicomisos, mandatos y análogos (FIREPE)	759,173,996.00	
Prov. para contingencias y otras erogaciones	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos fiscales de ejercicios anteriores	0.00	
Otros egresos presupuestales no contables (Inventarios)	157,034,293.98	
Más gastos contables no presupuestales		321,799,523.65
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	196,838,348.27	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida de deterioro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	13,996,558.96	
Otros gastos contables no presupuestales	110,964,616.42	
TOTAL DE GASTOS CONTABLES		\$ 20,216,745,567.62

Nota 17.- AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO:

Es el gasto de inversión realizado por el Consejo de la Judicatura Federal; incluye los movimientos por el Almacén de Bienes de Consumo, así como el Gasto Ejercido en los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública; lo anterior, en virtud de que conforman parte del activo y por gastos de ejercicios anteriores.

Integración del Ahorro del Ejercicio		Al 30 de junio de 2015
PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJERCER POR CAPÍTULO		\$ 1,378,260,968.66
GASTO DE INVERSIÓN CAPÍTULOS (5000, 6000 y 7000)		815,253,759.99
INGRESOS FINANCIEROS		27,949,272.73
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		9,790,174.22
AMORT. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR SERV MANTTO Y CONSERV INMUEBLES CARGADOS AL GASTO (3000)		-13,996,558.96
INCREMENTO EN EL ALMACÉN DE MATS. Y SUMINISTROS DE CONSUMO		-39,804,054.29
OTROS GASTOS (RECUPERACIÓN DE GASTO DE EJERCICIOS ANTERIORES)		-110,964,616.42
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ 2,066,488,945.93

"NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

Nota 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que a continuación se muestran en el siguiente comparativo de saldos:

Concepto	Al 30 de junio de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Efectivo	\$ 1,839,471.60	0.03%	\$ 0.03	0.00%	\$ 1,839,471.63	0.04%
Bancos/Tesorería	69,373,995.69	1.15%	68,266,935.14	4.94%	1,107,060.55	0.02%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,950,761,413.12	98.82%	1,314,120,994.22	95.06%	4,636,640,418.90	99.94%
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 6,021,974,880.41	100.00%	\$ 1,382,387,929.33	100.00%	\$ 4,639,586,951.08	100.00%



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, queda como sigue:

Concepto	Importe	
	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	3,177,453,562.35	4,213,422,722.60
Menos:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	110,964,616.42	432,102,986.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,066,488,945.93	3,781,319,735.63

"CUENTAS DE ORDEN"

Nota 19.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Este rubro se integra por el presupuesto autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015. Su saldo se integra como a continuación se detalla, de conformidad con los diferentes momentos presupuestales:

Ingresos	Al 30 de junio de 2015
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 21,906,770,588.00
Ley de Ingresos Recaudada	22,245,495,066.60
INGRESOS BRUTOS DEL PERIODO	\$ 44,152,265,654.60

Egresos	Al 30 de junio de 2015
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,920,141,218.65
Presupuesto de Egresos Comprometido	19,364,890,338.01
Presupuesto de Egresos Devengado	3,663,688,400.67
Presupuesto de Egresos Ejercido	121,090,754.25
Presupuesto de Egresos Pagado	17,082,454,943.02
PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 44,152,265,654.60

Nota 20.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

DEL FONDO DE AHORRO

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Al 30 de junio de 2015
De ciclos Anteriores	\$ 150,120,836.72
Del ciclo (25to.)	8,186,296.73
Del ciclo Actual (26to.)	203,545,340.20
TOTAL FONAC	\$ 361,852,473.65

OTRAS CUENTAS:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

Cuenta	Al 30 de junio de 2015
Valores en Custodia	\$ 7,823,271.72
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	7,005,282.92
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	2,053,800,254.99
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces	17,498,498.89
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,168,025.79
TOTAL OTRAS CUENTAS	\$ 2,092,295,334.31
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 2,454,147,807.96

"NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El 3 de diciembre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en el cual se asigna al Consejo de la Judicatura Federal un presupuesto por \$44,052,127,906.00 (Cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos millones ciento veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.).

En el mes de enero de 2015, mediante SEP/ADM./002/7584/2014, de fecha 03 de Diciembre de 2014, se autorizó la transferencia de recursos presupuestales asignados para gasto de inversión, al fideicomiso número 80695 denominado "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal", por un importe de \$759,173,996.00 (Setecientos cincuenta y nueve millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de mayo de 2015, mediante OFICIO SEP/LE./GEN./005/3421/2015 el consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, Presidente de la Comisión de Administración, sometió a consideración del Pleno la solicitud de transferencia de recursos presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal, misma que fue aprobada por unanimidad de seis votos. Asimismo, mediante OFICIO SEP/LE./PLE./003/3792/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, el Secretario Ejecutivo del Pleno, Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán, comunicó a los integrantes del Pleno, que mediante sesión celebrada el día 20 de mayo de 2015, el Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hizo del conocimiento del Pleno, que en sesión celebrada el once de mayo de dos mil quince, el Titular del Pleno por unanimidad de votos, autorizó transferir al Consejo de la Judicatura Federal, durante el presente ejercicio fiscal, recursos presupuestales por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las disponibilidades presupuestales de ese Alto Tribunal, para que cuente con recursos que se destinarán a diversos conceptos del gasto, orientados al mantenimiento y reparación de los inmuebles e instalaciones a cargo del Consejo, en la inteligencia de que se deberá justificar mediante la rendición de informes ante la Comisión de Administración del Consejo, con la periodicidad que ésta determine, la aplicación de los recursos transferidos y observar en su ejercicio las normas aplicables.

El 13 de mayo de 2015, se llevó a cabo la primer transferencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), por un importe de \$45'851,311.42 (Cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos once pesos 42/100 M.N.).

El 16 de junio de 2015, se llevó a cabo la segunda transferencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), por un importe de \$8'333,333.34 (Ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.).



AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renuncias, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CONSIDERACIONES FISCALES:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que les presenten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria.

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero, cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo, cuando se liquida se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros. Se hace mención de los cambios más significativos.

En otro orden de ideas, de conformidad con el oficio No. SEPLE/ADM./006/1768/2015 de fecha 11 de marzo de 2015, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó por unanimidad de seis votos, reconocer los ingresos excedentes que se generen en el Consejo de la Judicatura Federal, como ampliaciones liquidadas al presupuesto, por el periodo del 1 de febrero al 15 de noviembre de 2015, para cubrir, entre otros, los requerimientos adicionales, solicitados por las diferentes áreas del propio Consejo.

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Pensiones, se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años, el 17 de diciembre de 2013 se traspasaron los recursos del entonces contrato F-676 al contrato de Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión con el Fiduiciario Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2015

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa. Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales. Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el plan de cuentas. Permite el registro de las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos. Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"